DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 229.912/12 "SERVICIO FUNEBRES PRESTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Lorena Luraghi; Técnico DOC, José Idoyaga; Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA) todos por parte de la Junta Municipal, y representantes de las empresas **SENDERO DE LUZ** la Sra. Juana Riveros de Zarate con C.I. N° 993.514, **SERVICIO ASISTENCIAL S.R.L.** el Sr. Raimundo Olmedo Morinigo con C.I. N° 3.267.827, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa PAC Nº 229.912/12, **"SERVICIOS FUNEBRES PRESTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **CRISTO LUZ**
2. **SENDERO DE LUZ**
3. **EL EDEN S.R.L.**
4. **SERVICIOS INTEGRAL DE SEPELIO S.R.L.**
5. **FUNERARIA LA NUEVA DE ENRIQUE DE LA CRUZ RIVAROLA**

La Lic. Isidra Machado Troche, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1. **FUNERARIA LA NUEVA DE ENRIQUE DE LA CRUZ RIVAROLA**
2. **SENDERO DE LUZ**
3. **CRISTO LUZ**
4. **SERVICIOS ASISTENCIAL DE SEPELIO S.R.L.**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que las firmas oferentes:

Las firmas oferentes FUNERARIA LA NUEVA DE ENRIQUE DE LA CRUZ RIVAROLA, CRISTO LUZ, SERVICIOS ASISTENCIAL DE SEPELIO S.R.L., cumplen

con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura----------

La Firma SENDERO DE LUZ no presenta Anexo 4 Declaración Jurada Art. 40 y Anexo 5 Declaración Jurada de la Niñez, documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.----------

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y el precio de la oferta presentada, que es como sigue:

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
FUNERARIA LA NUEVA DE ENRIQUE DE LA CRUZ RIVAROLA	Gs. 60.500.000
SENDERO DE LUZ	Gs. 46.600.000
CRISTO LUZ	Gs. 49.560.000
SERVICIOS ASISTENCIAL DE SEPELIO S.R.L.	Gs. 124.752.000

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 5 de marzo del 2012 hasta las diez y cuarenta y cinco horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las once y treinta y cinco horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

A. Lorena Luraghi
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

José Idoyaga
Auditor
Dirección Auditoria Interna